

Secretaría Distrital de Hacienda

Sitio web: www.shd.gov.co

Estrategia de Rendición de Cuentas 2019 - 2020 con enfoque basado en derechos humanos y paz



Oficina Asesora de Planeación



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

PRESENTACIÓN	2
OBJETIVOS	3
OBJETIVO GENERAL.....	3
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	3
1. <i>Principios y Elementos de la Rendición de Cuentas.....</i>	<i>4</i>
2. <i>Análisis del Estado de la rendición de cuentas en la Secretaría Distrital de Hacienda.....</i>	<i>6</i>
• <i>Diagnostico Rendición de Cuentas</i>	<i>6</i>
• <i>Caracterización de los ciudadanos y grupos de interés.....</i>	<i>8</i>
• <i>Necesidades de información.....</i>	<i>8</i>
• <i>Capacidad operativa y disponibilidad de recursos</i>	<i>8</i>
3. <i>Estrategia de Rendición de cuentas</i>	<i>8</i>
• <i>Información.....</i>	<i>9</i>
• <i>Dialogo.....</i>	<i>10</i>
• <i>Incentivos – Responsabilidad</i>	<i>11</i>
4. <i>Dependencia y equipo responsable.....</i>	<i>12</i>
5. <i>Componente Comunicaciones</i>	<i>12</i>
6. <i>Presupuesto.....</i>	<i>13</i>
7. <i>Cronograma, seguimiento y control.....</i>	<i>13</i>

Nuestra Constitución Política indica que somos un Estado Social de Derecho, organizado como República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y prularista. Sus fines esenciales son servir a la comunidad, promover la prosperidad y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la carta magna.¹

Así mismo indica que, como ciudadanos tenemos entre otros derechos fundamentales el derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución y el derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político para lo cual se cuenta con varios instrumentos y nos asiste el derecho a acceder a los documentos públicos.²

Para facilitar el cumplimiento de las acciones que permiten garantizar los citados derechos, el gobierno nacional adoptó entre otros lineamientos la Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos, establecida en el documento CONPES 3654 de 2010, que tiene como objetivo, articular las diferentes acciones desarrolladas por las entidades para ofrecer a la ciudadanía explicaciones sobre las actuaciones del sector público.

Aunado a lo anterior, el Plan de Desarrollo “Bogotá mejor para todos” aporta al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), que son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.³

En tal sentido, como entidad pública del orden territorial, la Secretaría Distrital de Hacienda presenta su estrategia de rendición de cuentas con un enfoque de derechos humanos y paz, teniendo en cuenta los lineamientos señalados en el Manual Único de Rendición de Cuentas, del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, y en el mandato legal que obliga dicha rendición ante la ciudadanía para informar y explicar la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el avance en la garantía de derechos.⁴

¹ <http://www.constitucioncolombia.com/titulo-1/>

² *Ibidem*

³ https://secretariageneral.gov.co/sites/default/files/planeacion/tomo2-digital_0.pdf

⁴ Ley 1757 de 2015, <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=65335>

OBJETIVOS

“El proceso de rendición de cuentas tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público.”

Objetivo General

Definir las acciones que realizará la Secretaría Distrital de Hacienda durante la vigencia 2019-2020, para lograr el nivel de consolidación en su proceso de rendición de cuentas.

Objetivos Específicos

- Brindar los medios necesarios para socializar la información y garantizar la comunicación bidireccional entre los grupos de valor y los grupos de interés con la Secretaría distrital de Hacienda, para lograr mejoras en la gestión institucional.
- Establecer espacios de diálogo con los grupos de valor que permitan dar a conocer la gestión de la entidad, e identificar sus necesidades y expectativas.
- Generar conciencia en los servidores públicos y en la ciudadanía de la importancia de la transparencia y la ética en la gestión pública.



I. Principios y Elementos de la Rendición de Cuentas

El proceso de rendición de cuentas está conformado, en términos políticos y de estructura del estado *“por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo”*.⁵

Principios

Los Principios que se buscan adoptar en la cotidianidad del servidor público son:

- + Buen Gobierno,
- + eficiencia,
- + eficacia,
- + transparencia
- + rendición de cuentas

Cabe recordar que el documento CONPES 3654 de 2010 señala *“...la rendición de cuentas es una expresión del control social, por cuanto éste último comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión y la incidencia de la ciudadanía para que esta se ajuste a sus requerimientos”*⁶

⁵ <https://www.funcionpublica.gov.co/glosario/-/wiki/Glosario+2/Rendici%C3%B3n+de+Cuentas>

⁶ https://www.mintic.gov.co/portal/604/articles-3651_documento.pdf

Elementos

El proceso de rendición de cuentas de las entidades debe contener tres elementos centrales, que permitan garantizar la responsabilidad pública de las autoridades y el derecho ciudadano a participar y vigilar la gestión, así:



Responder por los resultados de la gestión definiendo o asumiendo mecanismos de corrección o mejora en sus planes institucionales, atendiendo a los compromisos y evaluaciones identificadas en los espacios de diálogo. Este elemento supone, además, la capacidad de las autoridades para responder al control de la ciudadanía, los medios de comunicación, la sociedad civil y los órganos de control, sobre el cumplimiento de sus obligaciones o la imposición de sanciones y correctivos en caso tal de que la gestión no sea satisfactoria.

2. Análisis del Estado de la rendición de cuentas en la Secretaría Distrital de Hacienda



• Diagnostico Rendición de Cuentas

Para la vigencia 2018, se programaron en el componente 3- Rendición de cuentas del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC, veinte (20) actividades de las cuales cinco (5) se dirigían a Información de Calidad y en lenguaje comprensible que se realizaron al 100%, nueve (9) se dirigían al Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones que alcanzaron un cumplimiento del 90%, cinco (5) se dirigían a Incentivos para motivar la cultura de la rendición de cuentas y lograron cumplirse al 100% y una (1) encaminada a la Evaluación y Retroalimentación a la gestión institucional que se cumplió al 100%.

La actividad “*Construir o actualizar la caracterización de usuarios o partes interesadas*”, que no logró el 100% se incluyó en el PAAC, para ser ejecutada durante la presente vigencia.

De otra parte, en noviembre de 2018 se aplicó nuevamente el autodiagnóstico definido para esta política en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y se obtuvo como resultado una calificación total de 26,3%, que si bien es cierto se incrementó casi en 10 puntos respecto de la calificación obtenida en el 2017, sigue reflejando la necesidad de aplicar los lineamientos y las diferentes herramientas dispuestas por el Departamento Administrativo de la función pública en las dos versiones del manual único de rendición de cuentas que nos permita la implementación efectiva del proceso de rendición de cuentas en la entidad.

Adicionalmente se obtuvieron los siguientes resultados del FURAG, presentados en el Informe de Gestión y Desempeño Institucional 2018:

- Índice de Rendición de cuentas en la gestión pública **65,4%**
- Condiciones institucionales idóneas para la rendición de cuentas permanente **65,9%**

Respecto de los elementos de la rendición de cuentas se obtuvo:

- Información basada en resultados de gestión y en avance en garantía de derechos **68,4%**
- Dialogo permanente e incluyente en diversos espacios **62,9%**
- Responsabilidad por resultados **57,7**

Estos resultados evidencian que, aunque se incrementaron los puntajes respecto de los alcanzados en el 2017, continuamos en un nivel inicial de implementación del proceso de rendición de cuentas y requerimos avanzar hacia su consolidación.

El 30 de enero de 2019, se desarrolló el espacio de diálogo ciudadano sectorial en el marco del proceso de rendición de cuentas a la ciudadanía de la Administración Distrital- Sector Hacienda, donde se expusieron los temas más relevantes del Sector durante el año 2018, así como las expectativas y proyectos fijados para el 2019 y se resolvieron dudas, preguntas e inquietudes. En este Espacio se contó con la participación de la Veeduría Distrital.

• **Caracterización de los ciudadanos y grupos de interés**

Ciudadanos, contribuyentes, servidores públicos, medios de comunicación, entes de control y demás personas interesadas en hacer seguimiento a los temas hacendarios.

La SHD, avanzó en el 2018 en la recopilación de información para identificar conjuntos de características, necesidades, intereses, expectativas y preferencias de los ciudadanos y grupos de interés que interactúan en la entidad, con el fin de agruparlos según variables similares y, a partir de allí, generar acciones de impacto.

• **Necesidades de información**

La SDH cuenta con los estándares para publicar y divulgar la información en los términos de la Ley 1712 de 2014, y a partir de la caracterización actualizada de ciudadanos y grupos de interés podrá determinar qué información es la de mayor demanda en los diferentes grupos sociales para disponer de ésta en los diferentes medios de publicación.

• **Capacidad operativa y disponibilidad de recursos**

Las actividades de planeación, información, diálogo, incentivos, responsabilidad y evaluación y seguimiento de la Estrategia de Rendición de Cuentas que se contemplan en el PAAC, se realizaron con los recursos físicos, tecnológicos y humanos incluidos en los rubros correspondientes dentro del presupuesto de funcionamiento de la SHD para la vigencia.

3. Estrategia de Rendición de cuentas


Reto

Alcanzar el nivel 2° de consolidación para el proceso de rendición de cuentas de la Secretaría Distrital de Hacienda.


Objetivo General: Definir las acciones que realizará la Secretaría Distrital de Hacienda durante la vigencia 2019, para lograr el nivel de consolidación en su proceso de rendición de cuentas.

Las actividades previstas para cada uno de los elementos de la Rendición de Cuentas fueron integradas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC para vigencia 2019, Componente 3 así:


- **Información**

 Información de Calidad y en lenguaje comprensible			
Elaborar Boletines (comunicados) de prensa con información de interés	Veinticuatro (24) boletines al año	Oficina Asesora de Comunicaciones	I - IV Trimestre
Publicar información atendiendo criterios de calidad, oportunidad, claridad y veracidad, en formatos accesibles y lenguaje claro (que asegure la comprensión de los ciudadanos o usuarios de la información publicada).	Revisar en forma trimestral que la información publicada cumpla con los criterios indicados en la actividad	Áreas responsables que publican información	I - IV Trimestre
Realizar y disponer en la página web de la entidad videos informativos en lenguaje comprensible	Doce (12) Videos en el año	Oficina Asesora de Comunicaciones	I- IV Trimestre
Publicar en el portal Web de la SDH, piezas informativas sobre temas misionales	Doce (12) piezas al año	Oficina Asesora de Comunicaciones	I - IV Trimestre
Actualizar los contenidos las carteleras virtuales en las sedes de la SDH y en el SuperCade CAD para socializar información institucional	Permanente	Oficina Asesora de Comunicaciones	I-IV Trimestre

• Dialogo

 Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones			
Realizar jornadas de comunicación interna para divulgar la información de los temas misionales que viene trabajando la Secretaría de Hacienda - denominados "Café con la Secretaria "	Cinco (5) Jornadas al año.	Oficina Asesora de Comunicaciones	I- IV Trimestre
Desarrollar actividades de sensibilización, formación e información a la ciudadanía. Se fundamenta en tres ejes: Formación en valores, Ciudadanía y Cultura tributaria.	Colegios : 66 Jornadas de formación en el año Universidades: 60 Jornadas de formación en el año . Gremios: 38 jornadas de sensibilización en el año. Ciudadanía en general: 45 Jornadas de formación Participar en el 100% de las Ferias de Servicios organizadas por la Alcaldía Mayor de Bogotá.	Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá- DIB. Oficina de Educación Tributaria	I - IV Trimestre
Realizar o actualizar tutoriales en temas tributarios generales y de interés a la ciudadanía a través de las herramientas, canales y actividades dispuestos por la entidad.	Diez (10) Tutoriales en el año	Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá- DIB. Oficina de Educación Tributaria	I - IV Trimestre
Ampliar la información del módulo de preguntas frecuentes a todas las áreas de la entidad, teniendo en cuenta la retroalimentación con el ciudadano e incluir dentro del módulo una aplicación que permita monitorear su consulta.	Información incluida de otras áreas en el Módulo de Preguntas de Frecuentes	Subdirección de Educación Tributaria y Servicio Áreas Misionales	I - IV Trimestre
Socializar el Plan Anticorrupción a los funcionarios, ciudadanos y partes interesadas	Interna: Dos (2) actividades de socialización por área Externa: Al menos una (1) socialización del Plan a los ciudadanos y partes interesadas	Todas las áreas: Socializar el plan a los funcionarios Áreas misionales, Comunicaciones, OAP, Oficina de Atención al Ciudadano: Promoción y divulgación del Plan a ciudadanos y partes interesadas	I - IV Trimestre
Realizar ruedas de prensa para mostrar resultados de los temas misionales que viene trabajando la Secretaría de Hacienda.	Cinco (5) ruedas de prensa en año	Oficina Asesora de Comunicaciones	I- IV Trimestre
Realizar 3 Facebook Live con el fin de reproducir en tiempo real actividades de la Entidad.	Tres (3) en el año	Oficina Asesora de Comunicaciones	I - IV Trimestre
Mantener el contacto con la ciudadanía a través de: Redes sociales (Facebook, Twitter, YouTube, Instagram)	Contacto permanente con los usuarios por las redes sociales	Oficina Asesora de Comunicaciones	I - IV Trimestre

• Incentivos – Responsabilidad

 Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas			
Incluir en la agenda de las Jornadas de Inducción y/o Reinducción de la Entidad, el desarrollo de temas asociados con Rendición de Cuentas, Transparencia e Integridad.	Jornadas de inducción y/o reinducción en las que se desarrollaron temas asociados a Rendición de cuentas, Transparencia e Integridad	Subdirección del Talento Humano: Elabora la Agenda de las Jornadas de Inducción y/o Reinducción Oficina de Control Disciplinario Interno y OAP Preparan temas asociados con Rendición de Cuentas y Transparencia. Gestores de Integridad: Código de Integridad	II - IV Trimestre
Actualizar y/o socializar la caracterización de usuarios o partes interesadas	Documento actualizado y/o socializado la caracterización de usuarios para la Rendición de Cuentas	Oficina de Asesora de Planeación Áreas misionales	II-III Trimestre
Elaborar y socializar la estrategia de rendición de cuentas de la entidad	Documento, elaborado, socializado y publicado	Lidera: Oficina Asesora de Planeación Oficina Asesora de Comunicaciones - representante de las áreas Todas las áreas	I - II Trimestre
Planear, realizar y evaluar el espacio principal de Rendición de Cuentas a la ciudadanía	Una (1) audiencia de rendición de cuentas del sector	Oficina Asesora de Planeación	III - IV Trimestre
Construir y socializar plan de participación ciudadana para la vigencia 2019 de acuerdo con la estrategia definida para el cuatrienio.	Documento Plan de participación ciudadana para vigencia 2019	Lidera: Oficina de Atención al Ciudadano Apoyo: Áreas misionales	I- III Trimestre
Publicar las respuestas a las preguntas que surjan en los ejercicios de diálogo que realiza la entidad	Información generada por el responsable de atención a la solicitud y consolidada por el coordinador de rendición de cuentas	Coordina: Oficina Asesora de Planeación todas las áreas que realizan ejercicios de rendición de cuentas	Permanente
Realizar actividades de sensibilización y/o capacitación sobre la importancia de la rendición de cuentas	Una (1) campaña por semestre	Lidera: Oficina Asesora de Planeación Apoya: Subdirección del Talento Humano	II- IV Trimestre

De igual forma, para la siguiente vigencia, las actividades quedarán actualizadas e incluidas en el PAAC 2020.

4. Dependencia y equipo responsable

En la Secretaría Distrital de Hacienda, la Oficina Asesora de Planeación lidera el proceso y la estrategia de Rendición de Cuentas, y trabaja de manera coordinada con la Oficina Asesora de Comunicaciones y la Oficina de Atención al Ciudadano. Los jefes de las citadas dependencias podrán designar un profesional de enlace para que hagan parte del equipo coordinador en la SHD.

De igual manera, la Oficina Asesora de Planeación coordina la realización de la Audiencia de Rendición de Cuentas del Sector Hacienda. El equipo está conformado por los jefes de las oficinas asesoras de planeación y las oficinas de comunicaciones de las entidades del sector: Secretaría Distrital de Hacienda, Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, FONCEP y Lotería de Bogotá.

5. Componente Comunicaciones

El plan de acción de comunicaciones de la SDH contribuye al logro de los objetivos de la rendición de cuentas a través de la divulgación de información de calidad, oportuna y de fácil acceso para todos los grupos de interés.

La entidad cuenta para este fin con medios externos:

- Publicaciones permanentes a través del Portal Web y las redes sociales, mediante Boletines de Prensa, noticias, reportes de avance en el recaudo de impuestos (Así vamos en recaudo) e información sobre el destino de los impuestos (Gracias a tus impuestos), entre otros.
- Presentaciones en PPT y PDF sobre la gestión y resultados.
- Publicación de videos a través de nuestro canal de YouTube: HaciendaBogotá.
- Audiencia pública anual de rendición de cuentas liderada por la Alta Dirección

Y medios internos

- Intranet
- Boletín Hacienda Al Día
- Fondos de Pantalla
- Red Social Yammer
- 18 carteleras virtuales
- Correo electrónico

6. Presupuesto

La Secretaría Distrital de Hacienda asigna los recursos de funcionamiento necesarios para la ejecución de la implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas.

7. Cronograma, seguimiento y control

Las actividades que comprenden la estrategia de rendición de cuentas corresponden a las actividades del componente Estrategia de Rendición de Cuentas del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, que puede ser consultado en el sitio web <http://www.shd.gov.co/shd/estrategia-anticorrupcion-ent>

La Oficina de Control Interno realiza el seguimiento y verificación de la implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas, a través del seguimiento cuatrimestral que efectúa al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2019, por cuanto esta Estrategia se encuentra integrada al PAAC en el componente 3 “Rendición de Cuentas”.